

CENTROS LA VIDA EN LA CIUDA OFICIALES

Perfiles de Sociedad

EL SEÑOR QUINTANA ASISTIRÁ EN MADRID A LA REUNIÓN DE ALCALDES PARA TRATAR DEL ASUNTO DE ABASTECIMIENTO

La Mancomunidad de Diputaciones felicita al Ayuntamiento de Burgos por las atenciones que se dispensaron a los presidentes de Diputaciones

El delegado nacional del Frente de Juventudes expresa su reconocimiento al jefe del Ayuntamiento de Burgos por el recibimiento que tributó al jefe del Ayuntamiento de Burgos

Se aprueban varios artículos de premios para el personal de la Mancomunidad de Diputaciones

Se aprueban los siguientes permisos para construcción: A don David García, para reformar unos huecos en la planta baja de la casa número 2 de la calle de San Gil; a don Alfredo Salvador, para construir un pabellón en su finca de la calle del Camino del Calvario, número 9; a don Luis Monja, para incrustar en la general, la anticarilla de las casas núms. 21 y 23 de la calle de San Pedro y San Felices; a don Mateo Vicoar, y a don Dionisio Moreno, para construir un pabellón en la parte posterior de la casa número 9 de la calle de San Isidro; a don Luis García, para reformar la planta baja comercial de la casa número 31 de la calle de Laín Calvo.

Se concede la excedencia voluntaria al guardia municipal don Emiliano de la Fuente, y el reintegro en el mismo Cuerpo a don Juan Castaño.

Se aprueba la distribución del premio por la administración y cobranza de los recargos para cotización de los actos celebrados en esta capital con motivo de la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

La Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y el Consejo de la Dirección, acordado por unanimidad, otorga el premio de agradecimiento al Ayuntamiento de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Se aprueba el acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones para esta Mancomunidad de Burgos, por el cumplimiento de sus deberes en la celebración de la Jefatura del Generalísimo Franco, y el tiempo se complaciere en que la Corporación Municipal, en sus sesiones, se acordara para las atenciones y gastos que se ocasionaron a los presidentes de Diputaciones.

Capitanía General

VISITAS

S. E. ha recibido las siguientes: Señor Triana, secretario de la Obra Sindical del Hogar. Señor Guerrero Olivares, del Ayuntamiento de Banes.

Información Militar

DISPONIBLES
Pasa a la situación de disponible voluntario en la Sección Regimiento Militar (Plaza de Oviedo) el sargento de Caballería don Arturo González Suárez, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores España número 11.

Audiencia Territorial

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital que se siguió contra Rafael Zamora Montes y Segundo Mingo Gutiérrez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a los autores de un delito de hurto a las penas de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno de ellos, al pago de las costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, que se siguió contra Delfino Pérez Díaz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a este acusado a la pena de prisión de tres meses y cinco días, con costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización la cantidad de 250 pesetas.

Delegación de Hacienda

Relación de los libramientos puestos al cobro en el día de hoy

Antonio Díaz Olal. Ignacio Chacón. Marcelo Palacios. José Hernández. Francisco Javier Barón. Aurora Sáez. Jefe Servicio P. Ganadería. Inspector Jefe Hacienda. Casilda de la Iglesia.

SALA DE FIESTAS

Gran Teatro

Lunes, Martes y Viernes, GRANDES CONCIERTOS

Miércoles, TE - BAILE DE MODA

Jueves, Sábado y Domingo, SESIONES DE BAILE

Los nuevos señores de Calvo y sus distinguidas familias han recibido numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra más cordial y sincera.

En la iglesia parroquial de

EL REPORTER AL DIA

CASA DE SOCORRO

Asistencias. — En este centro benéfico, se han practicado, entre otras, las siguientes: Librada Propín, de 55 años, con domicilio en la calle de Brivesca, 14, de distensión con derrame en la articulación del pie izquierdo, por mala pisada.

Pablo Huidobro, de 7 años, Barriada de Juan Yagüe, de herida contusa en la región frontal y contusión en el pómulo derecho, por atropellamiento de un ciclista.

Bonifacio Sebastián, de 31 años, Alfarreros, 7, de fuerte contusión en la región dorsal izquierda, trabajando.

Francisco Javier González, de 9 años, San Cosme, 33, de herida contusa en la región occipital, jugando.

Servicio de guardia. — Médico, don Jerónimo Fournier y practicante, don Celedonio Barriuso.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado con 25 pesetas el número 285 y con 250 todos los terminados en 85.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — María de los Dolores Baranda Pereda; María Teresa Cerezo Rodríguez; María Teresa del Pilar Medard López; María Lourdes Marín Salvador.

Defunciones. — María Candelas Pozo Arroyo, de 80 años, de Cebreiros.

Los billetes de la rifa a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio, se hallan a la venta en todos los comercios de esta capital y en los principales de la provincia.

AVENIDA

HOY, 5'30, 8 y 11 noche, INAUGURACION DE LA TEMPORADA OFICIAL con el extraordinario ESTRENO

CHINA

Por LORETTA YOUNG y ALAN LADD

Acción, Dinamismo, Vitalidad y Enorme emoción.

Localidades numeradas para Hoy Mañana SABADO y DOMINGO

SALA DE FIESTAS

GRAN TEATRO

HOY, de 3'30 a 5,

CAFE - CONCIERTO

A las 7 y 11,

GRANDES BAILES

amenizados por la Orquesta Vidal Ricart. Presentación de CARMENCITA OLIVAS, fiel imitación de Lola Flores

COLISEO

Hoy, a las 5'30, 8 y 10'45,

éxito inenarrable de TODOS A UNAI!

Randolph Scott y Alan Curtis. La página más gloriosa de la guerra en el Pacífico.

Cine Calatravas

HOY, 5'30, 7'45 y 10'45, UN ESTRENO SENSACIONAL

Los enemigos del honor

Félicia americana. — Tolerada menores

CORDON Presenta

La más brillante revista

Extraordinaria GALA Paramount GRAN ESTRENO

47 PRIMERAS ESTRELLAS-Escenas de lujo y fastuosidad únicas

FANTASIA de ESTRELLAS

Dorothy Lamour-Véronica Lake Betty Hutton - Franchof Tone Paulette Goddard - Bob Hope Vera Zorina - Eddie Bracken

Bing Crosby - Ray Milland Fred Mac Murray - Alan Ladd Marjorie Reynolds-Dick Powell William Bendix - Walter Abel

ESTRENADA el pasado lunes, día 14, en el CALLAO de Madrid con EXITO sensacional

GRAN TEATRO

HOY, A LAS 5'15, 7'45 y 10'45. - Exitos sin precedentes de "Cantinflas" en su mejor creación

ROMEO Y JULIETA

BODAS